



ACTA Nº 20230321-CHT-MC
ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 21 DE MARZO DE 2023

En Madrid, siendo las 9:32 horas del día 21 de marzo de 2023, se reúnen por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

PRESIDENTE SUPLENTE: **D. Gerardo Sánchez Peña**, jefe de Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D. Juan Manuel Galán del Fresno**, en representación de la Intervención delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D. Pablo Fernández Ruíz, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. Luis Alberto Muñoz Delgado, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: **D^a. M^a Elena Sebastián Amarilla**, jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D^a. Virginia Morales González**, jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente suplente declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día. (Resolución del 26 de agosto de 2004 de la Confederación Hidrográfica del Tajo, por la que se constituye la Mesa de Contratación Permanente del Organismo-BOE del 4 de febrero de 2005)

PUNTO Nº 1.- Aprobación del Acta Nº 20230314-CHT-MC correspondiente a la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 14 de marzo de 2023.

La mesa de contratación acuerda aprobar por unanimidad el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 14 de marzo de 2023.

PUNTO Nº 2.- Apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) de los siguientes expedientes:

2.1.-EXPEDIENTE 21DT0116/NO PROYECTO DE REPARACIÓN DE LOS CAMINOS DE SERVICIO DE LOS CANALES I-A, I-B Y III-B DE LA ZONA REGABLE DEL ÁRRAGO (CÁCERES)

CONTRATACIÓN DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 3.210.397,63.- € sin IVA – 674.183,50.- € IVA – 3.884.581,13.- € con IVA. Plazo de ejecución: 12 meses. **Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Tramitación ORDINARIA. Nº LICITADORES: 6**

Se procede a la descarga electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3), habiendo ya sido descifrado y abierto por la Secretaria al comienzo de la sesión, comprobando que se encuentra redactada conforme al modelo fijado en el Anexo V del PCAP con el siguiente resultado:

Número de orden	Empresas	Importe sin IVA
1	ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (PYME)-VISEVER, S.L. (PYME)-CONSTRUCCIONES HERMANTISA, S.L. (PYME) [% UTE 58-21-21]	3.032.220,56.-€
2	UTE AGLOMERADOS OLLETA TORRES, S.L.(PYME)-VISEVER, S.L.(PYME)-CONSTRUCCIONES HERMANTISA, S.L. (PYME) [% UTE 58-21-21]	2.337.169,00.-€
3	GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A. (PYME)	2.578.920,25.-€
4	SERANCO, S.A.U.	2.882.600,00.-€
5	UTE CHV, S.A. (PYME)-MEFIEX, S.A.(PYME)-ACEINSA SALAMANCA, S.A. [% UTE 40-40-20]	2.471.364,09.-€
6	UTE CNES. ARAPLASA, S.A. (PYME)-GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U. (PYME) [% UTE 50-50]	2.325.291,00.-€

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: No constan empresas del mismo grupo en este expediente

El Presidente declara finalizado el acto de apertura de las proposiciones económicas.

PUNTO Nº 3.- Formulación, si procede, de la propuesta de adjudicación de los siguientes expedientes:

3.1.- EXPEDIENTE 22SG0101/NE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS E INSTALACIONES DE LA ZONA 3ª DE EXPLOTACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 194.072,40.- € sin IVA – 40.755,20.- € IVA – 234.827,60.- € con IVA. Plazo de ejecución: 24 meses.

Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regularización Armonizada.

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la Mesa de Contratación disponen del resultado de la apertura electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 2), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia, celebrada en la sesión del 24 de enero del 2023 y su ponderación (tabla de valoración de ofertas económicas).

Asimismo, para el estudio y valoración de la oferta incurso en presunción de anormalidad disponen de las alegaciones presentadas por la empresa **GESTIÓN Y MANTENIMIENTOS ALFERRO, S.L.**, así como del informe emitido por el Jefe de Servicio de Asuntos Generales de fecha 10 de marzo de 2023 a dichas alegaciones.

En dicho informe se considera que la oferta económica es viable, pero el representante de la Abogacía del Estado manifiesta que no se encuentra suficientemente razonado y propone su devolución al servicio para que se rectifique. La proposición queda aprobada por unanimidad de la mesa.

3.2.- EXPEDIENTE 22CO0047/NE.- SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LA RED DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 1.615.580,89 - € sin IVA – 339.271,99.- € IVA – 1.954.852,88.- € con IVA. Plazo de ejecución: 24 meses. **Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regularización Armonizada.**

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la Mesa de Contratación disponen del resultado de la apertura electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia, celebrada en la sesión del 21 de febrero del 2023 y su ponderación (tabla de valoración de ofertas económicas).

Asimismo, para el estudio y valoración de la oferta incurso en presunción de anormalidad disponen de las alegaciones presentadas por la empresa **EUROFINS IPROMA, S.L.U.**, así como del informe emitido por el Jefe de Servicio de Calidad de las Aguas de fecha 9 de marzo de 2023 a dichas alegaciones.

En dicho informe se propone admitir la propuesta económica presentada.

En consecuencia, la Mesa de Contratación manifiesta que el Informe emitido por el Jefe de Servicio de Calidad de las Aguas se encuentra suficientemente razonado, por los motivos que se detallan en el mismo y, propone por unanimidad a la mejor oferta presentada **EUROFINS IPROMA, S.L.U.**, en su oferta económica de OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS **(875.644,84.- €)** sin IVA; IVA: CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS **(183.885,42.-€)**, lo que asciende a un total de UN MILLÓN CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS **(1.059.530,26.-€)** y, un plazo de ejecución de VEINTICUATRO **(24)** meses.



Esta propuesta de adjudicación queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que firman el Presidente y la Secretaria, en Madrid y en la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

El Presidente
Gerardo Sánchez Peña

La Secretaria
M^a Elena Sebastián Amarilla